

Yo como no otros el Licen^{do} Matheo Ruiz Vecino del
 Lugar de Toba y Agustin dela gala Vecino del Almine
 Que Por quanto Yo el D^{ho} Agustin dela gala Vendi los
 años pasados Vendi un parral al D^{ho} Licen^{do} en termino
 del Lugar de Santalla deste Valle de Valdivia por la
 quantia que constara de una Cedula mia firmada de
 mi nombre a que meremito = Ses Antiguos el D^{ho}
 Licen^{do} Matheo Ruiz no me pagado la D^{ha} Cantidad
 Por quanto entre los dos nos concertamos que asta el dia
 de hoy nos damos por contentos Contal que yo desde agora
 me entre a gozar el D^{ho} Parral asta Contanto que el D^{ho}
 Licen^{do} me pague la D^{ha} Cantidad En que nosotros estamos
 concertados y Yo el D^{ho} Agustin dela gala me obligo que
 y Tuere el D^{ho} parral al D^{ho} Licen^{do} En pagandome la
 D^{ha} Cantidad = y en esta cuenta no entro la cuenta
 que Yo el Licen^{do} Matheo Ruiz tengo con el B^{to} Agustin
 dela gala. = y Yo el D^{ho} Agustin dela gala agora ni en nin
 gun tiempo ni tra persona por mi pedir renta alguna ni
 otra cosa por rason del tiempo que el D^{ho} Licen^{do} Sa
 cado el D^{ho} Parral = y por ser Verdad lo firmamos de nues
 tros nombres En el Lugar de Toba a siete dias del mes de
 Mayo de mil y seiscientos y venti cinco años.

El Licenciado

Matheo Ruiz

Agustin
dela gala

1.º Primer Taber de Marcos Gomez. que se siguieron aquellas cartas. que venian
para el conde de quevedo. y de el. =

Lo segundo en Villa Verde. o en las Ventas. de quintana H^{ra} Fern^{da}. de
Joan de Barrena en quanto tiempo se a desahogar el cavallo que palle
congruo. Joan Lopez de quevedo. y que cantidad y hacer que se pexen
por el dinero. =

Un burgo. dar el billete al Vicario de Cadix en San Fran. y a
dar al Guardian y darle un recanto de el. ^{do} Por billa =

dos sombreros de clerigos.

dos pares de zapatos. grandes y un par pequeños. y dos pares de ^{o un par} quecos.

Unas medias o botas con las traer.

Unos zapatos de seda y la sotanilla

Mochos

Citaçion y inbidicion. sin compulsois

dar la carta al fiscal y a Diego de Pareda. y de far orden para traer la provision. y a
fiscal encargarle lo de fono. =

Visitar a Sanguine y a la Capilla. y dar lugar a d^a Maria Pardo //

Saber de Ju^{an} Ruiz criado de la Capilla. Los puntos que se han dado //